

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20070720151748001/economia-amp-el-gobierno-concede-a-enagas-la-explotacion-del-almacenamiento-subterraneo-de-gas-en-yela-guadalajara>

(Amp.)El Gobierno concede a Enagás la explotación del almacenamiento subterráneo de gas en Yela (Guadalajara).

20 de Julio de 2007, 15:17|

El Consejo de Ministros aprobó hoy el Real Decreto por el que se otorga a Enagás la concesión de la explotación para el almacenamiento subterráneo de gas natural denominado 'Yela', situado en la provincia de Guadalajara, cuya inversión ascenderá a 400 millones de euros.

La inversión prevista en el desarrollo de la explotación asciende a 184 millones de euros, a los que habría que sumar la inversión en gas colchón (no extraíble) así como las como conexiones del almacenamiento con el sistema gasista, informó la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Finalizados los trabajos de investigación realizados por Enagás en el marco del permiso de investigación denominado 'Santa Bárbara', otorgado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el 2001, esta concesión administrativa es el requisito previo para que se inicie la fase de desarrollo y ejecución del proyecto.

La concesión se otorga por un período de 30 años, prorrogable a dos períodos sucesivos de 10 años, y servirá para garantizar la seguridad de suministro del sistema gasista a corto y medio plazo.

La situación geográfica de este almacenamiento, dada su proximidad a Madrid, le confiere una especial singularidad como herramienta de modulación diaria y estacional para la operación del sistema gasista. Por ello, en la 'Planificación de los Sectores de Electricidad y gas 2002-2011. Revisión 2005-2011' aprobada por el Consejo de Ministros de 31 de marzo de 2006, este almacenamiento subterráneo, al igual que el resto de estas instalaciones previstas para los próximos años, fueron incluidas en el grupo de planificación denominado 'A Urgente'.

OPERATIVO EN TRES AÑOS.

Este almacenamiento subterráneo tendrá un volumen operativo de 1.050 millones de metros cúbicos, estará a una profundidad de 2.300 metros y tendrá un caudal máximo de producción de 15 millones de metros cúbicos/día. Las instalaciones ocuparán una superficie de 65.000 metros cuadrados.

Una vez recibidos todos los permisos necesarios, el almacenamiento se pondrá en operación en un plazo de tres años. Además, se conectará a la red básica de Enagás mediante un gasoducto que partirá de la estación de compresión de Algete (Madrid), el gasoducto Yela-Villar de Arnedo (La Rioja) y otro gasoducto procedente de Zarza de Tajo (Cuenca).

Este almacenamiento es clave para garantizar la seguridad de suministro por su situación estratégica y por su cercanía a Madrid, Comunidad en la que en 2006 se consumió el 7% del gas natural de España.

Con esta nueva instalación la capacidad de almacenamiento subterráneo de España se incrementa en un 50%. El último almacenamiento de gas natural que se puso en operación en España fue el 'off-shore' de Gaviota (Vizcaya) en 1993, mientras que el otro es el de Serrablo (Huesca) que empezó a operar en 1989, ambos gestionados por Enagás.